



# Sección Judicial

## Remates

### ALDO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. C. C. N° 1 de Morón, Sec. Única a cargo de la Dra. Fernanda Fabián, autos: "Bidese de Cuoghi Teresa y otra c/ Corbella Rodolfo Adrián s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 53554 hace saber que el martillero Aldo Trusso col. N° 3 C.M. y C.P. La Matanza C.U.I.T. 20-5600455-7, EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 9 HS. en Rivadavia N° 17931 de Morón (Col. Martilleros), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Conesa N° 5606 esq. Lavalle, de Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado según título lote 1A de la Manzana 19, su lote de terreno mide 10,30m N.O., 14,32m N.E., 4,24m N, 17,32m S.O. y 13,30m S.E. Sup.: 225,86m2. Linda N.O. calle Conesa, NE calle Lavalle, ochava N, intersec. de ambas calles, SO lote 1B y SE pte. lote "b" Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: U, Manz.: 19. Parc.: 1 a, Matrícula 41953 Partida 80231, ocupado por María Champonnais con su marido Walter Javier D'Adamo, 2 hijos menores de edad en carácter de propietario, la parte superior de la planta alta vive Martín Fretes inquilino de Walter Javier D'Adamo. Visitas: 27/2/2016 de 9 a 10 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Base: u\$s 28.882,31. Señá: 10%. Comisión: 3% c/p más aportes Ley 7.014, sellados 1,2% en efectivo. Se hace saber que el saldo del precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El adquirente deberá librar mandamiento de posesión dentro de los 10 días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de quedar desde esa fecha a su cargo los gastos e impuestos del inmueble. Para poder ingresar al acto de la subasta deberá exhibirse, como mínimo, el dinero en efectivo o cheque certificado de la suma comprensiva de seña, comisión y sellado de boleto del monto establecido como base para la subasta. Deudas: Arba: \$ 9824,50 al 7/01/09, Muni.: \$ 3165,17 al 3/06/09, Aysa: \$ 950,09 al 2/11/2010. Teresa Bidese de Cuoghi D.N.I. 93.142.130 (actora) y Rodolfo Adrián Corbella D.N.I. 16.353.116 (demandado). Morón, 29 de diciembre de 2015. Jéssica Vanesa Rolka, Auxiliar Letrada. C.F. 30.047 / ene. 28 v. feb. 1°

### ALDO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. 1ra. Inst. C.C. N° 7 de Morón a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única, en autos: "Rodríguez López Rudecindo c/ Perusso Claudia Silvia y Perusso Arnaldo Enzo s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 73720 hace saber que el Martillero Público Aldo Trusso C.U.I.T. 20-5600455-7, EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 9 HS. en Rivadavia N° 17931 de Morón (Col. Martilleros), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional 70 Polígono-00-70 sup. cub. 20m2 y desc. 430m2 total polígono y U.F. 450 m2 de acuerdo plano P.H. 84-2-77 forma parte de La Cascada Country Club sito en la Ruta 25 Km. 1,5 del Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII Parc. 1277c Subparc. 70 Partida 158997, Matrícula 1614/70. Ocupado en carácter de propietarios por María Eugenia Navarro, Claudia Perusso y Juan José Navarro. Adeuda: Muni.: \$ 4.633,20 al 3/4/13, Expensas \$ 99.440,76 al 19/1/15. Visitas: 23 de febrero de 2016 de 9 a 10 hs. bajo responsabilidad de la demandada. Base: u\$s 31.166,50. Señá: 10%. Comisión: 3% c/p + aport. Ley 7.014. Sellados 1,2% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento

del Juzgado, y pagará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la venta; no responderá por las deudas de la Municipalidad de Pilar, Arba, Expensas provenientes de La Cascada Country Club y Empresa Proveedora de agua y/o cloacas de La Cascada Country Club anteriores a su toma de posesión. Perusso Claudia Silvia D.N.I. 12.889.505 Perusso Arnaldo Enzo L.E. 4.010.001 Rudecindo Rodríguez López C.U.I.L. 20-18306795-9 (actora). Morón, 21 de diciembre de 2015. Roberto Veiss, Secretario. C.F. 30.048 / ene. 28 v. feb. 1°

### CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 17258/ I.P.P. N° PP-03-02-004128-12/00 caratulada: "Moreno. Benjamín Braulio s/ Amenazas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Secretaría del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de notificar al imputado BENJAMÍN BRAULIO MORENO, DNI 14.556.106, con último domicilio conocido en calle 42 y 13 N° 1295 de Santa Teresita, la siguiente resolución: "Dolores, 16 de diciembre de 2015. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Benjamín Braulio Moreno y Considerando: Que a fs. 59 el señor Agente Fiscal a cargo de la UFID N° 1 de Mar del Tuyú, Dr. Gustavo Juan Miguel Mascioli, solicita se sobresee al imputado Benjamín Braulio Moreno por el delito de Amenazas, previsto y reprimido en el Art. 149 bis del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio, ha transcurrido en exceso el término previsto por el Art. 62. Inc. 2° en su relación con el Art. 149 bis del Código Penal. En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Mascioli. Si bien existen constancias fehacientes a efectos de acreditar la perpetración del hecho y por ende la autoría del imputado en el mismo, lo cierto es que desde la fecha de la denuncia, al presente, ha transcurrido en exceso el término que la citada norma y el Art. 62 prevee como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67. Inc. 4° del C. Penal). Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse al imputado en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1° y 324 y Conc. del C.P.P., Resuelvo: Sobreseer totalmente a Benjamín Braulio Moreno, argentino, con D.N.I. 14.556.106, nacido el 12 de septiembre de 1961, domiciliado en calle 42 y 13 N° 1295 de Santa Teresita, en orden al delito de Amenazas, previsto y reprimido en el Art. 149 bis del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por prescripción la acción penal. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese al Sr. Defensor Oficial, Agente Fiscal e imputado". Fdo. Christian Sebastián Gasquet, Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Departamento Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 07 de enero

de 2016. Atento lo que surge del oficio proveniente de la Comisaría de Santa Teresita en el que se informa que el imputado Benjamín Braulio Moreno no pudo ser notificado del autos de fs. 60 y vta., ya que se ausentó del domicilio, procedase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal.-" Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Juan Miguel Nogara, Abogado Secretario. Dolores, 07 de enero de 2016.

C.C. 725 / ene. 28 v. feb. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, a cargo del Dr. Guillermo Mércuri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia G. Lamoth, en la I.P.P. N° 14878-15, caratulada: "Alegre, Marcelo Eduardo s/ Amenazas", que se instruye con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8; cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, titular del D.N.I. N° 22.228.545; por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá presentarse en la Sede de este Juzgado de Garantías N° 2 sito en la Av. Colón N° 46, 8vo. Piso, de esta ciudad, a fin de fijar domicilio y posibilitar su notificación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P. Penal). María Belén Llull, Auxiliar Letrada. Bahía Blanca, 18 de enero de 2016.

C.C. 796 / feb. 1° v. feb. 5

### 1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDO ABEL FERNÁNDEZ por el plazo de treinta días. Cañuelas, 18 de diciembre de 2015. Francisco Bertolucci, Auxiliar Letrado.

L.P. 15.141 / ene. 28 v. feb. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA ISABEL BELLONI y PEDRO SEVERO LIBERA. Brandsen, 21 de diciembre de 2015. Claudio D. Sorokowski, Auxiliar Letrado.

L.P. 15.142 / ene. 29 v. feb. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA HAYDEE ANTONELLI. La Plata, 14 de diciembre de 2015. Nahuel Honorio Lavie, Secretario.

L.P. 15.149

### 2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Alicia Ángela Ortolani, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A s/ Concurso Preventivo", que con fecha 29 de octubre de 2015, se ha declarado la apertura del Concurso

Preventivo de Protección Patrimonial S.A., CUIT N° 33-70873552-9 con domicilio en la calle San Martín esq. Nuestras Malvinas, 1° piso, UF N° 4 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro; que se ha designado síndico al contador Agustín Rowan, con domicilio constituido en Ituzaingó 278 cas. 2674 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verifcatorios los días lunes, miércoles y viernes de 12 a 15 hs., en la calle Acassuso 681 San Isidro, hasta el día 20/04/2016. El síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 02/06/2016 y 01/08/2016, respectivamente. Ximena Natalia Civico, Auxiliar Letrada. San Isidro, 30 de diciembre de 2015.

C.F. 30.032 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - El Juz. Nac. en lo Com. N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. N° 20, sito en Callao 635, PB, CABA, hace saber que el 10/12/2015 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de M.T.M. DE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70823164-5 (Expte. 33539/2015). Se ha designado Síndico a María Julia Luz Vega, ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 18/03/2016 en Piedras 1170 4° B CABA de 12 a 18 hs (LC:32). El informe individual deberá presentarse el 03/05/2016 y el general el 15/06/2016 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). Vto. Período de Exclusividad 02/03/2017. Audiencia Informativa 23/02/2017 a las 11 hs en la sede del Juzgado. Fernanda A. Gómez, Secretaria. Pcia. de Bs. As. 28 de diciembre de 2015.

C.F. 30.043 / ene. 26 v. feb. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Mabel A. Scasso, Secretaria a cargo de la Dra. María Marcela Llanos, con domicilio en la calle N° 26 N° 620, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, ha dispuesto en el expediente N° 99.970, caratulado "MARIE ANNE S.A. S s/ Concurso Preventivo", la fecha del 15 de marzo de 2016 hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, la fecha del 15 de abril de 2016 para la presentación del Informe Individual, y la fecha del 31 de mayo de 2016 para la presentación del Informe General. El Síndico designado es el Contador Público Eduardo Guillermo Velásquez, con domicilio en la calle 28 N° 518, de la Ciudad de Mercedes, ante quien podrán concurrir de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Mercedes, 30 de diciembre de 2015. María Marcela Llanos, Secretaria.

C.F. 30.050 / ene. 28 v. feb. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REINEIDO HIPÓLITO GONZÁLEZ e IRENE PETRONA LOUSTAU. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

C.F. 30.052 / ene. 28 v. feb. 1°

#### 4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO QUINTO GIULIETTI y MARÍA ESTHER ROMERO. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado. San Isidro, 06 de noviembre de 2015.

S.I. 38.002

#### 6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante ODERDA EMMA ÁNGELA y don SCHAFF ALFREDO CRISTÓBAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Martín, 10 de diciembre de 2015. Romina A. Lazzaretti, Abogada.

S.M. 55.043 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO AVENA y DOLORES CABALLERO. Gral. San Martín, 28 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.047 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ROQUE SCAZZINO. Gral. San Martín, 1° de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.055 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ALICIA REINOSO. Gral. San Martín, 11 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.056 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término treinta días a herederos y acreedores de MARÍA EMMA RODRÍGUEZ y PEDRO PABLO ROJAS. General San Martín, 25 de agosto de 2015. Hilda J. Fiora, Secretaria.

S.M. 55.058 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GARZO. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.059 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMARIS DOLORES CAINZOS SÁNCHEZ, HUGO EMILIO CAINZOS y EMILIA MARÍA SÁNCHEZ. Gral. San Martín, 10 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.062 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS DIAMENT, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Gral. San Martín, 17 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.065 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR DAVID FERNÁNDEZ. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.073 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMÍNGUEZ

y MANUELA TOMASA SUELDO. San Isidro, 18 de noviembre de 2015. Andrea V. Fratini, Auxiliar Letrada.

S.M. 55.075 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLANACCI CASILDA MARÍA INÉS. San Isidro, 6 de mayo de 2015. Diana C. Segovia, Secretaria.

S.M. 55.076 / ene. 29 v. feb. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de General San Martín, en autos caratulados "Paredes Eduardo Arsenio y otro/a c/Torres Lorenzo y otros s/ Prescripción Adquisitiva" SM - 31067-2012 cita y emplaza por 10 días a LORENZO TORRES y/o quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso para que dentro del plazo de 10 días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria. General San Martín, 16 de diciembre de 2015.

S.M. 55.052 / ene. 29 v. feb. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, en los autos "Ortiz Cristina de Luján c/ Páez Erlinda y otros s/ Reclamación de Estado" cita y emplaza por quince días a herederos de ROBERTO MANUEL ORTIZ, proponiéndole que si no se presenta y contesta demanda se le designará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 341 CPCC). Secretaria, 28 de mayo de 2015. Mariela Mariana Loss, Secretaria.

S.M. 55.061 / ene. 29 v. feb. 1°

#### 7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN, NORBERTO ALFREDO. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria. Bahía Blanca, 6 de octubre de 2015.

B.B. 56.029 / feb. 1° v. feb. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM HAROLDO SIGAL. Juan Esteban Viglizzo, Auxiliar Letrado. Bahía Blanca, 30 de diciembre de 2015.

B.B. 56.030 / feb. 1° v. feb. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MERCEDES PROVINS y ABEL FONSECA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Fdo. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria. Bahía Blanca, 15 de septiembre de 2015.

B.B. 56.031 / feb. 1° v. feb. 3

#### 19. QUILMES

Qs.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORAGNI GINO y MESSORI ELIA MARÍA y/o MESSORI EGLIA MARÍA. Karina Ponziani, Auxiliar Letrado. Quilmes, 21 de diciembre de 2015.

Qs. 89.022